JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO

RAD. 087583184002-2022-00477-00.
PROCESO: ALIMENTOS DE MENOR.
DEMANDANTE: GRACE KATHERINE HERNANDEZ PACHECO.
DEMANDADO: JUAN GABRIEL CUADROS RODRIGUEZ

INFORME SECRETARIAL, Señor Juez: Paso a su despacho el presente proceso informándole, que se encuentra pendiente resolver petición de la demandante.

Información requerimiento caja honor

Carolina Cala <calacarolina60@gmail.com>
Jue 10/11/2022 9:01
Para: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Atlántico - Soledad <j02prfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co>

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Carolina Cala** <calacarolina60@gmail.com>
Fecha: El mar, 1 de nov. de 2022 a la(s) 7:34 a.m.
Asunto: Información
Para: <REPARTOFAMILIAJUDSOLEDAD@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes, SEÑORA JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA.
Solicité información sobre el requerimiento de títulos Caja Honor para vivienda, solicitado el 18 de febrero del 2022.
REF.PROCESO DE FAMILIA.
DATOS.CAROLINA CALA ALVAREZ
1.129.529.883
DEMANDADO. JOSÉ GABRIEL CASTAÑEDA SOTO
1.054.641.423
RADICADO.055-2015
GRACIAS

Sírvase proveer.
Soledad, Octubre/17/2023.
LA SECRETARIA,

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD ATLANTICO. OCTUBRE DIECISIETE (17) DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

Visto el anterior informe secretarial, el Juzgado,

ORDENA:

Oficiar a la CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA- CAJA HONOR, a fin de que nos indique si existen dineros pendientes de ser puestos a disposición de este despacho por conceptos de las cesantías en el porcentaje del 50% , de cesantías en interés de cesantías en el mismo porcentaje , de conformidad con lo ordenado en providencia de fecha 27 de Febrero 2023, del demandado señor JUAN GABRIEL CUADROS RODRIGUEZ, quien se identifica con Cedula de Ciudadanía No. 1.032.387.794 , a fin de ponerlos a disposición del juzgado a nombre de la beneficiaria de los alimentos señora GRACE KATHERINE HERNANDEZ PACHECO identificada con C.C. N° 1.148.434.752, quien figura como demandante, dentro del proceso de la referencia, de existir tales dineros deberá ponerlos a disposición en la cuenta del despacho. **Código de identificación del despacho es 087583184002 y el número de cuenta ante Banco Agrario Sucursal Soledad es la siguiente: 087582034002.** Oficiar en tal sentido

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

DIANA PATRICIA DOMINGUEZ DIAZGRANADOS
JUEZA

01

Firmado Por:

Diana Patricia Dominguez Diazgranados

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57b0d56b45b801bbc6e1af8328e4be979ac72ef50fec4aa3b140fe58ee9ab8a8**

Documento generado en 17/10/2023 05:39:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica